cobra de la agua de la fuente y si no tubiere
junta la cantidad la bus que prestada
donde quiera que lo hallare y con
tinue el hacer el agua de la fuente
hasta pagarse de lo que buscare y se le
prestare y con fee deste auto y su
certificacion se le pasara en quen
ta al dho mayordomo o al escrivano
y a lo del hueco si los diere no abien
do los buelto a cobrar de la ce
agua de la fuente que el todo o la
parte que tubiere que cobrar

Libramiento al licenciado mayor de tenuel preceptor de

Lx dos

Mandaron que el mayordomo desta ciudad de
Yagüe al licenciado martin de tenuel preceptor
sesenta ducados que a de aber esta ciudad le
da de su salario en cada un año por leer la
catedra de gramatica en esta ciudad el
dho salario es de un año que se cumplio
el ultimo de diciembre del pasado de mil
seiscientos y seis conforme a la nue
va asignacion que se hizo en la junta
mento de tres de diciembre del año pasado
de mil y seiscientos y cinco para
lo que se le de libramiento en forma con
el qual y carta de pago se le pasen
en quenta

andres perez montes

pedro felices de vieta

pedro navarro de la cabaña felices

[illegible] miguel navarro